RV: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

2 mensajes

Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Para: "ninapoloc@gmail.com" <ninapoloc@gmail.com>

5 de septiembre de 2023, 8:05

De: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 17:02
Para: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Cc: Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>; Sandra Paola Sanchez Granados <ssanchezg@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

Buena tarde

Apreciada Hermana María Flor, por medio de la presente remito el documento PEC con ajuste de forma y de fondo para que sea revisado y corregido oportunamente conforme con los comentarios del documento, agradezco mantener la estructura del formato en todas sus tablas y contenido en general.

Agradezco que este se me sea enviado a mas tardar mañana a las 10:00 a.m. para su revisión final.

Atentamente,

Yeison Gómez Aldana
Profesional de Asistencia Técnica
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social - 2023

De: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 12:09 p. m.
Para: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

Cordial Saludo Ingeniero Yeison,

En atención a su solicitud, remito por este medio el Plan de Emergencias y Contingencias en formato Word.

Quedo Atenta,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Coordinadora.
Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara

De: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 10:08
Para: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Asunto: RE: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

Buen día

Apreciada Hermana Jesuina de manera atenta solicito que el documento sea remitido en formato word para su revisión.

Atentamente,

Yeison Gómez Aldana
Profesional de Asistencia Técnica
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social - 2023

De: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Enviado: martes, 22 de agosto de 2023 4:02 p. m.
Para: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Asunto: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

+
J.H.S
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA
NIT. 890.982.597-7

Fusagasugá, 22 de agosto 2023

Señor:

YEISON GOMEZ ALDANA
Equipo de Asistencia Técnica
Convenio 7459 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias

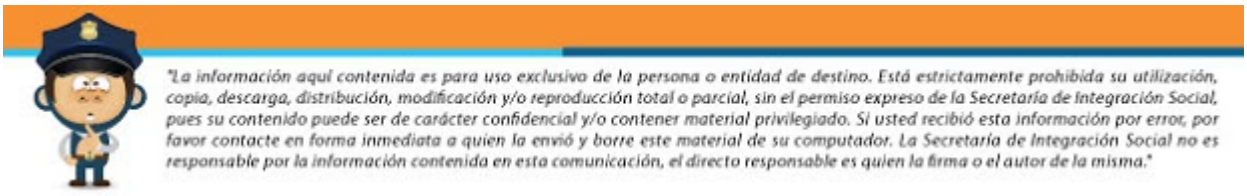
Cordial Saludo

En el marco de la ejecución del convenio No. 7459 del 28 de mayo del 2021 y Mod. No. 2 suscrito entre la secretaria Distrital de Integración Social y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara; me permito allegar por este medio la actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias

Quedo atenta a su retroalimentación.

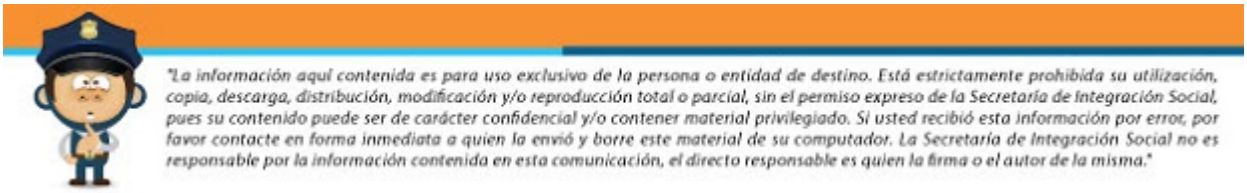
FIRMA ORIGINAL.
Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.
Coordinadora. Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara.





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





PlanEmergenciasContingenciasunidadoperativa - 04-09-2023 CC FRANCISCO Y CLARA RV.docx
1072K

Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Para: "ninapoloc@gmail.com" <ninapoloc@gmail.com>

5 de septiembre de 2023, 19:43

De: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 18:44
Para: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Cc: Sandra Paola Sanchez Granados <ssanchezg@sdis.gov.co>; Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>; Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

Buena tarde

Estimada Hna. Maria Flor Elba, por el presente correo me permito informar que el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) presentado por la Comunidad de Cuidado Francisco y Clara fue revisado y este se encuentra conforme con los parámetros establecidos por el formato de la SDIS para su elaboración, por lo anterior solicito realizar las siguientes acciones para su respectiva **aprobación**:

- Para realizar la aprobación del PEC se debe conformar el comité de emergencia teniendo en cuenta el literal d del articulo 4 de la Resolución 1256 de 2017, se debe dejar evidencia por medio de formato acta y listado de asistencia de la conformación del mismo.
- Posterior a la conformación se debe realizar la aprobación del PEC teniendo en cuenta el articulo 4 de la Resolución anterior. Se debe dejar evidencia por medio de formato acta y listado de asistencia de la aprobación del documento.

Es necesario que posterior a su aprobación se proceda con la **fase de divulgación y práctica** por medio de socializaciones a toda la comunidad institucional y practicarlo por medio de la realización del simulacro ***anualmente (2023 Octubre)*** con sus respectivas evidencias.

Nota: Es importante tener en cuenta que el equipo de ***apoyo a la supervisión*** de la Subdirección para la Vejez realizará la verificación de la **implementación** del PEC para lo cual deben estar las siguientes actividades ejecutadas, posterior a su aprobación. Cuando el mismo se encuentre en fase de implementación conforme con el anexo técnico vigente se debe propender por la ejecución de las siguientes actividades:

Diligenciamiento de formatos que dan cuenta de la implementación (los que apliquen)

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias

- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-067 Formato Inspección de calderas
- FOR-TH-068 Formato Inspección de ascensores
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

Actividades adicionales

- Publicación de señalética funcional luminosa, antirreflejo, ubicadas a una altura adecuada, la ruta y mapa de evacuación.
- Actas y listados de asistencias de divulgación al personal, participantes y visitantes sobre las rutas de evacuación y señales de alarma.
- Brigadistas fácilmente identificables y en cantidad suficiente de acuerdo con la capacidad del centro.
- Realización de simulacros de evacuación de manera periódica de acuerdo con el Plan de Emergencias.
- Los sistemas de alarma sonora y visual han sido verificados a través de simulacro.

Atentamente,

Yeison Gómez Aldana
Profesional de Asistencia Técnica
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social - 2023

De: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara <comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>
Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 9:50 a. m.
Para: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Cc: Sandra Paola Sanchez Granados <ssanchezg@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias Convenio 7459-2021 CC Hogar Francisco y Clara

+
J.H.S
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA
NIT. 890.982.597-7

Fusagasugá, 05 de septiembre 2023

Señor:

YEISON GOMEZ ALDANA
Equipo de Asistencia Técnica
Convenio 7459 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Actualización y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias

Cordial Saludo

En el marco de la ejecución del convenio No. 7459 del 28 de mayo del 2021 y Mod. No. 2 suscrito entre la secretaria Distrital de Integración Social y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara; me permito allegar por este medio el Plan de Emergencias y Contingencias con los ajustes requeridos.

[El texto citado está oculto]

FIRMA ORIGINAL.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



2 adjuntos

PlanEmergenciasContingenciasunidadoperativa - 05-09-2023 CC FRANCISCO Y CLARA RV.docx
1019K

RESOLUCIÓN 1256 DE 2017 PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA_compressed (1) (1).pdf
2733K